



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 019 - 2018 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

San pablinos exigen declarar como sitio RAMSAR lagunas de Alto Perú

La Federación de Rondas Campesinas convocó a una reunión en la provincia de San Pablo con el propósito de tratar dos puntos relacionados a las lagunas de Alto Perú y canal El Rejo. Participaron representantes del Gobierno Regional Cajamarca, alcaldes de las municipalidades distritales de San Pablo, bases ronderas, asociaciones de regantes, representantes del sector público y población en general.

Con respecto a las lagunas de Alto Perú debemos recordar que el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente presentó ante el Ministerio del Ambiente la propuesta de declarar como sitio RAMSAR las lagunas de Alto Perú. Los san pablinos hicieron un llamado al Tribunal Constitucional para que prime el sentido común y falle a favor de San Pablo y no a favor de Yanacocha en la audiencia que se desarrollará próximamente.

El Gerente de RENAMA, Sergio Sánchez Ibáñez declaró que RAMSAR es un convenio internacional que identifica recursos hídricos para ser declarados de importancia mundial y estén protegidos ante eventuales atentados provocadas por la mano del hombre.

“Las lagunas de Alto Perú posee 740 cuerpos de agua de la cuales 284 son lagunas y el resto manantiales. Actualmente está concesionado por la empresa Yanacocha que quiere realizar explotaciones mineras pero estarían atentando con un recurso hídrico de suma importancia que abastece a las provincias de San Pablo, Cajamarca, San Miguel, Hualgayoc y el Jequetepeque”, refirió Sergio Sánchez.

EN los próximos días debe pronunciarse el tribunal Constitucional y esperan que el fallo sea a favor teniendo en cuenta que se les ha dado la razón a los san pablinos en todas las instancias.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Las Rondas hicieron un pronunciamiento firmada por las Autoridades Locales y representantes de Organizaciones, entre los principales puntos del pronunciamiento tenemos:

- Los san pablino defenderemos las 284 Lagunas de los intereses mineros que buscan destruir nuestras fuentes de Agua para sus beneficios económicos.
- Hacemos un llamado al Tribunal Constitucional para que prime el sentido común y falle a favor de San Pablo y no a favor de Yanacocha en la audiencia que se desarrollará próximamente.
- Expresamos nuestro rechazo a la empresa SEDACAJ que quiere con apoyo de la empresa minera llevarse el agua de San Pablo a Cajamarca para cubrir la demanda de agua de una población cajamarquina que no supo defender sus cabeceras de cuenca.
- Se fortalecerá el comité que impulse la ejecución de la Obra Canal el Rejo por lo que habrá una reunión este jueves 12 en el Gobierno Regional para solicitar al Gobernador Regional su apoyo y gestión de esta obra.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 12 de enero del 2017

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA